

INFORME DE RESULTADOS EVENTOS DE EMPLEO **ADELANTADOS POR LA AGENCIA DISTRITAL DE EMPLEO** **DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

FERIA A LA MEDIDA COORDINADORA MERCANTIL.

El presente informe expone cualitativamente los resultados alcanzados en el marco del acompañamiento institucional del espacio y/o evento; los elementos cuantitativos reposan en los sistemas y/o repositorios de datos de analítica de la Subdirección de Empleo y Formación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ante la cual se encuentra adscrita la Agencia Distrital de Empleo.

1. NOMBRE DE LA JORNADA								
CONVOCATORIA LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA								
2. LUGAR DE DESARROLLO DE LA JORNADA								
CASA DE LA PARTICIPACION								
3. DIRECCIÓN								
CALLE 147 No 90-74								
4. LOCALIDAD								
SUBA								
5. DÍA Y FECHA								
MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2026								
6. HORARIO								
Hora de inicio:		9:00 AM		Hora de finalización:		1:00 PM		
7. POBLACIÓN								
A continuación, seleccione la/s población/es a la/s o el sector al que está dirige la jornada:								
N°	POBLACIÓN	SELECCIÓN	N°	POBLACIÓN	SELECCIÓN	N°	POBLACIÓN	SELECCIÓN
1	Afrodescendientes		9	Víctimas del conflicto armado		17	Reincorporados/ Reinsertados	
2	Palenqueros		10	Víctimas de trata de personas		18	Cuidadores	
3	Raizales		11	Habitante de calle		19	Vendedores informales	
4	Indígenas		12	Jóvenes		20	Personas cabeza de hogar (con niños menores de 5 años con desnutrición)	
5	Mujer		13	Vejez		21	Veteranos	
6	Actividades sexuales pagas		14	Discapacidad	X	22	Trabajo decente	

7	LGBTI	15	Migrantes	23	Superación de la pobreza	
8	Otra ¿cuál?	16	Sector Bici	24	Población general	X

8. OBJETIVO DE LA JORNADA

Se desarrolló un importante espacio de articulación, entre la empresa Coordinadora Mercantil y la Agencia Distrital de Empleo ADE, con el fin de promover la inclusión laboral de las personas en condición de discapacidad, mediante la generación de un espacio de encuentro con buscadores de empleo, facilitando oportunidades de vinculación laboral digna, equitativa y acorde con sus competencias, habilidades y perfiles ocupacionales, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional inclusiva y en cumplimiento de la normatividad colombiana.

9. DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA

Durante la jornada, se realizó registro de cada uno de los participantes, mediante el uso del código QR y el diligenciamiento del Formulario de Google, dispuesto para esta actividad; de igual manera, desde la empresa Coordinadora Mercantil, se explicó a cada uno de los buscadores, las vacantes disponibles y los requisitos para cada una, así como las condiciones y ubicación de las mismas dentro de la Ciudad de Bogotá. También se dieron a conocer las etapas del proceso de selección y demás condiciones. Se verificó en cada uno de los casos la tenencia de la certificación de discapacidad, como requisito indispensable para la vinculación.

De igual manera, los asistentes pudieron resolver dudas respecto a la convocatoria, las cuales estaban relacionadas especialmente con las condiciones de sus lugares de trabajo, distancia desde sus lugares de vivienda, salarios, beneficios, modalidad de contratos y duración de los mismos.

En conclusión, el encuentro dio una gran oportunidad a personas a las que años atrás, les resultaría casi imposible poder contar con una oportunidad laboral, con una empresa reconocida y en condiciones laborales adecuadas y ajustadas a la normatividad laboral y de inclusión en Colombia.

10. SOCIALIZACIÓN DE PRINCIPIOS DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE

Adicionalmente, en el marco de la Ley 2466 de 2025, los decretos 1527 de 2024, y CONPES 33 de 2023, se adelanta sensibilización sobre los principios de trabajo digno y decente, con el propósito de garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de acceder a un empleo productivo y de calidad, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Bajo este enfoque, el Trabajo Decente se sustenta en los cinco principios fundamentales socializados en esta jornada, mediante los siguientes elementos:

- URL video de principios de trabajo digno y decente:

<https://drive.google.com/file/d/1F8yCb0-6fwFKu8-ZPNjsTpPVCcofVGMi/view>

1
TRABAJO DECENTE Y DIGNO

¿ QUÉ ES?

Contar con oportunidades de un **trabajo** productivo y que produzca un ingreso digno:

- Seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias.
- Mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad.
- Libertad para que la gente exprese sus opiniones, Organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas.
- Igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

¿ CUALES SON LOS PILARES?

1. Creación de empleos e ingresos
2. Garantía de los derechos del trabajo
3. Extensión de la protección y seguridad social
4. Promover el diálogo social

2
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

Conpes 33 de 2023 "Política Pública de Trabajo Decente y Digno"

- Entorno de trabajo seguro y saludable
- Abolición efectiva del trabajo infantil
- Libertad de asociación, libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva
- Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio
- Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

11. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La jornada se llevó a cabo sin contratiempos y la ubicación facilitó el acceso de los buscadores interesados, los cuales mayoritariamente vivían en la Localidad de Suba. Los asistentes se mostraron muy satisfechos y agradecidos con la jornada, ya que muchos de ellos llevan mucho tiempo sin poder acceder al mercado laboral, dadas sus condiciones físicas y ante la ausencia de jornadas como la llevada a cabo entre la Agencia Distrital de Empleo ADE y la empresa Coordinadora Mercantil.

El personal de la Casa de la Participación, se caracterizó por su amabilidad y siempre atentos a las necesidades de nosotros. Contamos con instalaciones adecuadas, servicio de internet vía Wifi.

Recomendación: La Casa de Participación, es un lugar adecuado para la realización de futuros eventos de la ADE, dada su ubicación central en la Localidad de Suba y fácil acceso para la comunidad del sector.

BOGOTÁ		GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN												
Objeto de la reunión: <u>Reunión de seguimiento de desaparición</u>				Fecha: <u>17/06/20</u>		Lugar: <u>La 1616</u>		Dependencia: <u>Secretaría de desarrollo económico</u>		Horario de inicio: <u>4:00 PM</u>		Horario de finalización: <u>1:00 PM</u>		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Teleconferencia ☐ Mixta		
TÍTULO DEL DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS (Justo o legal)		NOMBRE IDENTITARIO		ENTIDAD		DEPENDENCIA		Nombre del Responsable: <u>Angelica Cova</u>		
												CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN		
												☐ ASISTENTE ☐ DIRECTIVO ☐ PROFESIONAL ☐ TECNOLÓGICO ☐ AUXILIAR ☐ CARRERA ☐ PROFESIONAL ☐ LIBRE NOMINA ☐ CONTRATISTA		☐ CORREO ELECTRÓNICO ☐ TELEFONO DE CONTACTO		
														FIRMA		
<u>CE 1001099903</u>				<u>Berolina Garcia</u>		<u>Berolina</u>		<u>Act</u>		<u>desarrollo económico</u>		<u>X</u>		<u>3223518360</u>		<u>Berolina Garcia</u>
<u>CE 1013577441</u>				<u>Carlos Alvarado</u>		<u>Carlos</u>		<u>Secretaria de desarrollo económico</u>		<u>MD</u>		<u>X</u>		<u>322103932</u>		<u>Carlos Alvarado</u>
<u>CE 52277730</u>				<u>Yany Placencia GARCIA</u>		<u>Yany</u>		<u>SDDE</u>		<u>AGENCIA DIAL</u>		<u>X</u>		<u>322103932</u>		<u>Yany Placencia GARCIA</u>
<u>CE 39806232</u>				<u>Angelica Lina Torres</u>		<u>Angelica</u>		<u>SDDE</u>		<u>Agencia D</u>		<u>X</u>		<u>322103932</u>		<u>Angelica Lina Torres</u>
<u>CE 80202240</u>				<u>Geni Vaneza GARCIA</u>		<u>Geni</u>		<u>SDDE</u>		<u>Agencia D</u>		<u>X</u>		<u>322103932</u>		<u>Geni Vaneza GARCIA</u>
<u>CE 98246924</u>				<u>Oscair J. Pariza</u>		<u>Oscair</u>		<u>AS</u>		<u>desarrollo económico</u>		<u>X</u>		<u>3218089294</u>		<u>Oscair J. Pariza</u>

13 ANEXOS - REGISTROS FOTOGRÁFICOS

13.1 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



3.2 PIEZA COMUNICATIVA (si aplica)

BOGOTÁ
en CIUDADES
en CRECIMIENTO

BOGOTÁ
Personas con discapacidad

Empleo en Bogotá: conoce las ofertas

Empresa: COORDINADORA MERCANTIL

Vacantes:
-Auxiliar de bodega
-Agente de call center
-Personal de vigilancia

Puestos disponibles:
30

Experiencia: 6 meses

17
-JUNIO-

Horario:
9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Lugar: Casa de la Participación
Calle 147 # 90 - 74

**¡Acércate y conéctate
con nuevas oportunidades!**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

7:01

Cordial saludo,

Estimados/as,

En atención a la solicitud realizada, nos permitimos informar que la Feria a la medida "COORDINADORA MERCANTIL" programada para el 17 de junio de 2026, ha sido aprobada y agendada. Para el desarrollo de la jornada, se contará con el siguiente equipo de profesionales de la Agencia Distrital de Empleo - ADE.

Equipo ADE

Equipo No. 7

Carlos Montoya
Guillermo González
Angelica Niño
Yenni Garay

Intérprete

Luz Aida Rodríguez

Los profesionales mencionados han sido copiados en este correo, en calidad de citación formal, para su debida participación y articulación durante la jornada.

Lugar: Calle 147 # 90 - 74 Sala La Pileta - Casa de la Participación
Fecha: 17 de junio 2026
Hora: 9:00 am - 1:00 pm
Localidad: Suba

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

1. Solicita de manera puntual garantizar el registro de los participantes a través del formulario QR, el cual deberá diligenciarse bajo el nombre "Feria a la medida", donde se han incluido los datos de contacto de los participantes.

Responder... Reenviar

Fecha de elaboración: 18/06/2026

Elaborado por:

*GUILLERMO GONZALEZ
CAICEDO*

Firma del encargado/a

Nombre del encargado/a: GUILLERMO GONZALEZ CAICEDO

Cargo: Intermediador

Dependencia: Agencia Distrital de Empleo / Subdirección de Empleo y Formación

Revisado: Nombre /(CONTRATISTA) / Dependencia

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Vigencia 2026